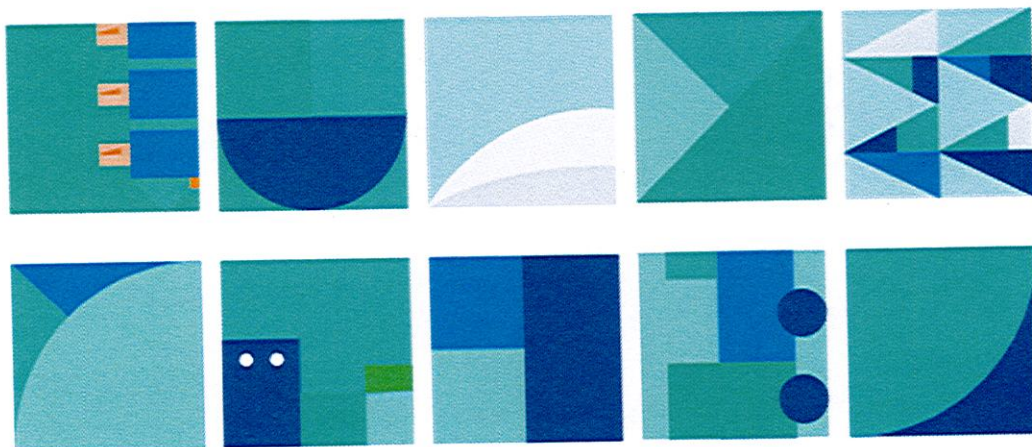


Acta Consejo de Dirección

Reunión N° 189 del 28/08/2023

[Faint handwritten signature]

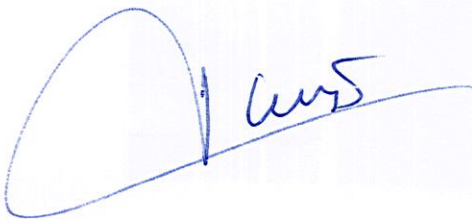


Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha: 28 de setiembre de 2023	Aprobado por: Firma:  Fecha:
--	--

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones





ÍNDICE

REVISIONES.....	1
DATOS DEL ACTA	3
RESOLUCIONES TOMADAS	6
ANEXO I.....	6



DATOS DEL ACTA

Los participantes de la sesión del 28 de agosto del corriente año del Consejo de Dirección (CD), figuran en el Anexo I del presente documento. Además, participó el consejero en proceso de designación por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gabriel Arimón.

El gerente general, Emilio Rivero inició la sesión del CD mencionando el primer punto del orden del día: **"Planteo a realizar por la Cámara de Comercio y Servicios (CCSUY) dada la problemática ocasionada en el comercio nacional por la diferencia cambiaria con Argentina"** y a continuación le dio la palabra al consejero Daniel Olaizola, quien expuso el planteo de la CCSUY.

El consejero expresó la preocupación de la CCSUY con las consecuencias que está generando la situación cambiaria de Argentina en los comercios del litoral y del resto del país, mencionó además que la CCSUY ya le hizo llegar este planteo al Ministerio de Economía y Finanzas. Continuó expresando el porqué de este, en donde hizo hincapié de que Uruguay poco puede hacer para solucionar el origen de esta problemática, pero si requiere la atención de las autoridades nacionales. Manifestó que desde la cámara se entiende que es imperativo tomar medidas para contrarrestar los efectos de esta situación, dado que el consumo en Uruguay estaba en declive, ya que muchas personas optan por realizar sus compras en la República Argentina.

Continuó mencionando que la situación cambiaria con Argentina no va a cambiar en el corto plazo, lo que hace más necesario aun adoptar medidas para proteger el consumo local. Lo que busca es apoyar a los comerciantes del litoral y al sector comercial en general. Al MEF se le propusieron acciones concretas, como la reducción del IVA y la promoción del consumo local, especialmente en el litoral. Además, se sugirió coordinar con la Aduana medidas para combatir el contrabando, dada los efectos negativos que tiene en la economía nacional y en el empleo uruguayo.

Tomando la palabra el consejero Washington Duran, compartió el planteamiento realizado por el consejero Daniel Olaizola y manifestó que coincide con sus inquietudes, la cual no se limita a una situación coyuntural, sino que tiene un impacto a largo plazo y supone un costo significativo para el país. Por consiguiente, manifestó que las autoridades deben continuar abordando esta situación como prioritaria.

Por su parte la consejera Victoria Carballo expresó que la preocupación es compartida, especialmente dado el encarecimiento en dólares de la economía nacional, que se está tornando cada vez más difícil de manejar. Mencionó que aunque el gobierno comprende estas preocupaciones, se deberían buscar alternativas que mitiguen los efectos negativos que se ocasionan por esta problemática.

El consejero Ignacio Asumendí respaldó lo expuesto por Daniel Olaizola, y señaló la problemática que ocasionaba la diferencia cambiaria con Argentina a nivel del transporte internacional de carga. Los transportistas argentinos cobrarán el flete en efectivo en Uruguay y luego cambiarán dichos dólares al valor del "dólar blue" en su país. Esto hacía que los transportistas uruguayos no pudieran competir con los transportistas argentinos.

Dada esta situación y luego de varios planteos e intercambio con las autoridades se emitió un Decreto por parte del Poder Ejecutivo que obligó el pago electrónico de los fletes, esto hizo que los transportistas argentinos a cambiar el pago bajo el tipo de cambio oficial de su país. Finalmente propuso analizar la posibilidad de emitir un comunicado en conjunto sobre la problemática planteada por la CCSUY.

Seguidamente tomo la palabra el consejero Leonardo Couto, compartiendo plenamente las distintas intervenciones anteriores y apoyando lo expuesto por Daniel Olaizola, a su vez manifestó que no existe una solución económica a corto plazo.

Por lo cual planteó que la potestad sobre las Áreas de Control Integrado en los pasos de frontera recae en el Ministerio de Defensa Nacional y que, por lo tanto, debía coordinar con la Aduana para llevar a cabo inspecciones de manera diferente buscando proteger al comercio nacional. Aclaró que esta era su opinión y no representaba la posición de la cámara que representa.

Por su parte el consejero en proceso de designación del MEF Gabriel Arimon, indicó que el ministerio es consciente de la problemática y que la mismo viene siendo abordada por las distintas autoridades competentes en la materia. Mencionó que el planteamiento y lo manifestado por los distintos consejeros en el presente CD será trasladado a las autoridades de dicho ministerio.

A su vez el consejero Juan Pablo Muñoz expresó estar de acuerdo con las observaciones y comentarios expresadas por los consejeros y compartió la opinión de que no se vislumbraba una solución cercana en el horizonte. Sin embargo, consideró difícil la emisión de un comunicado conjunto.

Tomando la palabra la consejera Mónica Ageitos, mencionó que la Confederación de Cámaras Empresariales ya habían emitido un comunicado en la misma línea de lo manifestado en la sesión del CD. No obstante, subrayó que hay ciertas normativas vigentes que no podían ser vulneradas y reiteró la preocupación existente por parte de las distintas cámaras.

Finalizando el tema, tomó la palabra el presidente del Instituto, Ing. Alvaro Olazabal, quien resaltó la importancia de las preocupaciones planteadas por distintos consejeros así como lo mencionado por Gabriel Arimón en cuanto a que las autoridades están dando tratamiento al tema, y a que trasladará las preocupaciones planteadas a las autoridades del MEF.

A continuación, se pasó al segundo punto del orden del día: **"Informar sobre los avances en los estudios que se están realizando en colaboración con la UCU para el cálculo del Índice del Potencial Competitivo de la Actividad Logística (IPCAL) y del estudio relacionado con los pasos de frontera con Argentina y Brasil que está llevando a cabo el Economista Álvaro Lalanne con fondos no reembolsables del BID"**. El gerente general Emilio Rivero, comentó que luego de las presentaciones realizadas ante el Consejo de Dirección, se habían recibido cuatro planteamientos de las distintas instituciones que integran el CD. En primer lugar, la terminal de carga del aeropuerto aportó sugerencias con relación a los indicadores a tener en cuenta con la dimensión vinculada a la conectividad aérea del Uruguay. Por otra parte, la Unión de Exportadores

formuló una serie de consultas que posteriormente fueron abordadas en reunión con los técnicos de la Unión de Exportadores y la UCU.

A su vez mencionó que también se había mantenido una reunión con el CENNAVE con relación a este estudio, en la cual UCU realizó diversas consultas vinculadas a los temas portuarios. Por otra parte, tanto CALOG como la ITPC mencionaron los índices de costo de transporte y el índice del costo de almacenaje que ambas instituciones desarrollaron con el Centro de Innovación en Organización Industrial de la UM (CINOI), por lo cual se mantuvo una reunión con el CINOI para profundizar en los mismos y ver cómo podrían aportar estos al IPCAL.

En cuanto al estudio vinculado a los pasos de frontera, se destacó que se habían realizado varias reuniones con distintos organismos, como los son la DNPPFF del MDN, el MRREE y la DNA. Comentó además que la DNA envió recientemente la información solicitada para llevar adelante el estudio y que el consultor se encuentra analizando la misma. Adicionalmente comentó que tanto ADAU como el ITPC habían solicitado mantener reuniones con el consultor, las cuales se estarán agendando una vez se haya podido avanzar con el análisis de los datos. Posteriormente a esto mencionó que se estarán realizando visitas de campo a los pasos de frontera que están siendo estudiados.

Finalmente, se mencionó que si alguna otra cámara tenía interés de mantener reuniones con el consultor, se informaran al Instituto para coordinar dichas reuniones con el consultor.

En lo que respecta al punto 3 del orden del día: "**Informar sobre el evento a realizar con expertos del Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la UNCTAD que estará organizado por INALOG y CENNAVE el día 29 de noviembre**", el gerente general comentó que en el marco del programa TRAINFORTRADE el INALOG junto al CENNAVE van a realizar un evento dirigido a la comunidad logística sobre la temática vinculada a la logística portuaria. Sobre este punto se estará brindando más información en el próximo consejo, pero se quería informar con tiempo para que los consejeros puedan reservar la mañana del día 29 de noviembre.

En cuanto al punto 4 del orden del día: "**Informar sobre la visita a Montevideo que estarán realizando autoridades y empresarios brasileños vinculados al sector logístico (BRASIL EXPORT) en los días 11 y 12 de septiembre**", el gerente general informó que desde el INALOG se está colaborando y proporcionando sugerencias para la planificación de esta visita.

La consejera por el MRREE, Silvana Lesca, expresó su agradecimiento por la colaboración recibida por parte del Instituto, adicionalmente comentó que aún no se tiene la confirmación definitiva de la delegación brasileña, que una vez se tenga dicha información se estará compartiendo los detalles pertinentes. Además, extendió su agradecimiento a las cámaras privadas que han mostrado interés en el evento.

En cuanto al último punto del orden del día: "**Informar sobre la participación del INALOG en la delegación de la Administración Nacional de Puertos, a instancias de su Misión a Asunción del Paraguay en la semana del 21 de agosto**", el gerente general resaltó la importancia de participar en estas instancias, máxime teniendo en cuenta que

Paraguay es uno de los principales usuarios del Uruguay como *hub* logístico y centro de distribución regional.

Para finalizar la sesión del consejo de dirección el gerente general procedió a mencionar algunos temas bajo la modalidad de **VARIOS**:

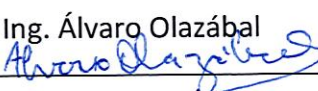
1. Se está trabajando en la renovación de la cooperación que actualmente se mantiene con *Antwerp/Flanders Port Training Center* (APEC), así como en la ampliación de la colaboración con el *Port of Antwerp Bruges International* buscando conocer y compartir con la comunidad logística la estrategia que les ha permitido a ellos posicionarse como uno de los principales puertos de Europa.
2. Se mencionó que se está en conversaciones con la consultora QUIPU, quien realizó el análisis de los posibles impactos de la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre China y Uruguay en el sector logístico, para ver la posibilidad de realizar un estudio con relación a la potencial captación de cargas de la región al mundo y del mundo a la región con el sur de Brasil, la Mesopotamia y región central de Argentina.
3. Se anunció la organización de un evento destinado a promover a Uruguay como un proveedor de servicios logísticos en Porto Alegre, con un enfoque particular en el Puerto Seco en Rivera y el Aeropuerto Binacional. Este evento lo está organizando el Consulado de Uruguay en Porto Alegre y es iniciativa de la Intendencia de Rivera y la Administración Nacional de Puertos (ANP), para el cual el INALOG está brindando su apoyo.

RESOLUCIONES TOMADAS

ANEXO I

Lista de Participantes

166ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ing. Álvaro Olazábal 	
MEF		
MRREE	Sra. Silvana Lesca 	
Administración Nacional de Puertos		

Unión de Exportadores/Cámara de Comercio y Servicios		Dr. Daniel Olaizola
Cámara de Industrias/Cámara Mercantil de Productos del País	Ing. Whashington Duran	Ing. Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga /Terminal de Cargas del Uruguay (LACC - TCU)		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga	Lic. Ignacio Asumendi	
Cámara de Logística /Cámara de Zonas Francas	Lic. Juan Pablo Muñoz	
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay/ Centro de Navegación	Sr. Leonardo Couto	Dra. Mónica Ageitos

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]